



# TRANSCRIPCIÓN

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**Madrid, 24 de marzo de 2017**





**Portavoz.**- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en su reunión celebrada en el día de hoy, 24 de marzo, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy.

Quiero comenzar recordando a las víctimas y a los familiares de la tragedia del avión de Germanwings, de la que hoy se cumple el segundo aniversario. Nuestra solidaridad, nuestro cariño, nuestro afecto y nuestro recuerdo a todos ellos. Y también para referirme al trágico atentado terrorista perpetrado el pasado miércoles en Londres, junto al edificio del Parlamento, la sede de la soberanía nacional, el centro neurálgico de la democracia representativa y del sistema político liberal y democrático que caracteriza a las sociedades occidentales.

En primer lugar, quiero señalar que el Gobierno y el conjunto de la sociedad española están profundamente conmocionados por este atentado terrorista, en el que han perdido la vida cuatro personas y están heridas otras cuarenta; una de ellas, por cierto, de origen español, de madre gallega, de Betanzos. Nuestro afecto y nuestro cariño también a ella, muy especialmente.

El Gobierno ha trasladado al Gobierno británico su pésame por las víctimas del atentado, su firme condena por lo sucedido y la solidaridad con el pueblo británico. No se trata de un hecho aislado; la amenaza terrorista es global y se dirige al conjunto de la sociedad, a un estilo de vida basado en el ejercicio de la libertad individual y la democracia. La estrategia terrorista quiere minar los principios, los valores y los pilares en los que se asienta nuestra civilización, y pretende la división y la ruptura de la convivencia pacífica existente entre los ciudadanos.

Por ello, todos los europeos que compartimos esos principios y valores sobre los que se edifica nuestro Estado de Derecho debemos afrontar, desde la unidad, la colaboración en la lucha contra el terrorismo, acrecentando esa cooperación internacional y también acrecentando la colaboración entre los servicios de información y, en el ámbito militar, en la coalición anti DAESH, en la que participa, como saben ustedes, España.



Nuestro país, como explicaré posteriormente, tiene una muy notable experiencia en combatir eficazmente al terrorismo. Nuestras Fuerzas de Seguridad del Estado y nuestro Estado de Derecho han demostrado su eficacia en la lucha contra el terrorismo, también contra el DAESH, como demuestra la continuada desarticulación de células terroristas, como las que esta misma semana se han producido en Roda de Ter, en la provincia de Barcelona, y en Benetússer, en la provincia de Valencia. Así, desde que se elevó la alerta antiterrorista en el año 2015, han sido detenidos 220 terroristas yihadistas y, por lo tanto, se ha evitado que pudiesen actuar.

En nuestro país las medidas preventivas están activadas, en continua revisión, para adaptarse a las circunstancias. El Ministerio del Interior, como saben ustedes, a través de la alerta antiterrorista a nivel 4, tiene activadas todas esas medidas y ayer mismo se reunió nuevamente la Mesa de Valoración, integrada por los máximos responsables en la lucha antiterrorista, para analizar el último atentado de Londres.

Permítanme también hacer una valoración política sobre los asuntos que han adquirido mayor relevancia a lo largo de esta semana. Ya el tiempo transcurrido de esta XII Legislatura va perfilando una radiografía de la situación política, y me han oído ustedes hablar en numerosas ocasiones de la ausencia de una mayoría política permanente y, de ahí, el mandato de los electores de interpretarlo correctamente y hacer del diálogo una necesidad.

El Gobierno tiene un Grupo Parlamentario sustentado en 137 escaños. Es verdad que tiene una muy notable distancia de la segunda fuerza política, pero también es verdad que necesita 39 escaños adicionales para completar su mayoría. Es verdad que la geometría puede ser variable, es decir, los apoyos pueden rotar, según los asuntos, pero la aritmética es implacable. Por lo tanto, interpretar correctamente, como hace el Gobierno, los resultados electorales significa apostar por el diálogo y el entendimiento, que exige, además, la realidad política de nuestro país.

La política en España ha entrado en un nuevo ciclo político, la crisis ha quedado atrás y hoy estamos en un pleno proceso de crecimiento económico y de creación de empleo. Obliga también a un cambio en la mentalidad política, que va orientada hacia la vertebración de acuerdos políticos que requieren de



la aportación positiva de todas las fuerzas para llevar a cabo esas reformas que son necesarias para resolver los temas que preocupan a los españoles.

De ahí, el Gobierno, desde el inicio de la Legislatura, ha iniciado tres diálogos: el diálogo político, que se ha traducido en cinco acuerdos parlamentarios de alcance, que van, como saben ustedes, desde el “techo de gasto” a los objetivos de estabilidad presupuestaria y, el último de ellos, aprobado en Consejo de Ministros, que se convalidará próximamente, será el Real Decreto Ley por el que se amplía el plazo en la suspensión de alzamientos hipotecarios. El segundo es el diálogo social, que ya ha dado frutos: el impulso al Sistema de Garantía Juvenil o la fijación del Salario Mínimo Interprofesional, etcétera. Y, en tercer lugar, el territorial, fruto, como saben ustedes, de los acuerdos obtenidos en la Conferencia de Presidentes celebrada en el Senado.

Esta misma semana, la vicepresidenta del Gobierno se ha desplazado a Canarias, donde ha desarrollado buena parte de estos acuerdos en lo que se denomina la “agenda Canarias”. Asimismo, también en la sesión de investidura, el presidente del Gobierno propuso a la Cámara siete pactos de Estado: el Pacto de Estado Social y Político por la Educación, el Pacto por el fortalecimiento del sistema de pensiones, el Pacto por el Empleo, el Pacto por la lucha contra la violencia de género, el Pacto por la Energía, el Pacto por la igualdad de los españoles en el sistema autonómico y el Pacto por la calidad democrática y contra la corrupción.

Por lo tanto, la alternativa es continuar en la línea del diálogo constructivo, que nos llevaría a la estabilidad y a la gobernabilidad, y a la posibilidad de seguir haciendo reformas que acompañen a la senda económica. La otra vía es la de aquellos que están más interesados en preparar emboscadas parlamentarias o escaramuzas políticas de corto alcance, en vez de mirar lejos, en vez de mirar las políticas que necesita España.

Esto es lo que quiere el Gobierno, una visión a largo plazo de responsabilidad, de defensa de los intereses de todos, y que, frente al tacticismo, se desarrolle la agenda reformista, porque creemos que la estabilidad política empuja al crecimiento económico y a la cohesión social, que son claves muy importantes para el progreso del bienestar en nuestro país.



De ahí que España necesite aprobar, a juicio del Gobierno, los Presupuestos Generales del año 2017. Recordarán ustedes que en mi primera comparecencia hablé del objetivo de déficit de España, del objetivo contraído con la Unión Europea. Les dije el 5 de noviembre que España confiaba en alcanzar ese objetivo de déficit cifrado en el 4,6 por 100 del PIB y hemos sabido estos días, esta misma semana, que ese déficit se ha alcanzado, incluso con holgura. También, poco tiempo después, les dije que el objetivo del Gobierno era presentar los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 y eso es lo que el Gobierno hará el próximo viernes.

Hoy hemos escuchado un informe del ministro de Hacienda y de la Función Pública sobre los mismos, sobre el estado de las conversaciones. Yo quería destacar aquí la voluntad del Gobierno, insisto, de presentarlos el próximo viernes.

El Presupuesto favorece a todos los ciudadanos; evidentemente, también a las Comunidades Autónomas y, evidentemente, también al Estado. Su desaprobación perjudica a todos. Piensen ustedes, por ejemplo, en esta Oferta de Empleo Público que va a contener los Presupuestos y que es una Oferta de Empleo Público muy importante.

Por lo tanto, como hemos dicho desde el principio, el Gobierno está abierto a dialogar, abierto al debate y abierto a entrar, si pasa el trámite del debate de totalidad, en las distintas partidas presupuestarias, con el objetivo, insisto, objetivo político, de dotar a España de unos Presupuestos Generales para el año 2017 y continuar con esa senda de crecimiento en positivo, que ha tenido también esta semana unos indicadores económicos que van en esa misma dirección: la facturación del sector servicios se ha incrementado un 7,7 por 100 en enero en relación con el año anterior, encadena 41 meses de ascensos interanuales y es la más elevada desde febrero del año 2008; la facturación de la industria ha aumentado en enero un 13,1 por 100 --se trata del mejor dato en once años-- y, finalmente, las empresas también han triplicado sus beneficios.

Por tanto, estamos en un momento en que, como he dicho antes, hemos dejado atrás la crisis, estamos en la senda del crecimiento y lo único que puede favorecer a que eso continúe son unos buenos Presupuestos Generales del Estado para 2017, que el Gobierno presentará la semana que viene y sobre los que estamos abiertos a dialogar con el resto de las fuerzas parlamentarias.



La semana pasada, precisamente el viernes pasado, se dio a conocer, justo durante el Consejo de Ministros, el comunicado de un miembro de la banda ETA referido a un eventual desarme. No hemos sabido mucho más desde entonces. El Gobierno reitera la posición que tiene: desarmarse y disolverse. Han sido 851 personas que han sido asesinadas por ETA, más de veinte mil fueron víctimas de atentados y miles los amenazados, extorsionados o secuestrados.

ETA ha sido derrotada sin obtener nada a cambio; no va a obtener nada a cambio, no va a obtener ninguna contrapartida. España no negocia con terroristas y a ETA --hay que saberlo-- la han derrotado la democracia, el Estado de Derecho, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, sobre todo, la unidad de los demócratas y la movilización de la sociedad en el País Vasco y en el resto de España.

Esa fuerza que nos ha dado para derrotar a ETA queremos que siga vigente y queremos que siga firme y sólida. Por eso seguimos dando importancia al Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, suscrito ya hace algunos años y donde nos gustaría que todas las fuerzas lo firmaran y participaran, y que algunas no estuvieran solamente presentes o invitadas. Que todas lo firmaran porque creemos que para derrotar al terrorismo es necesario el compromiso de todas las fuerzas políticas y la unidad de toda la sociedad.

Permítanme mencionar también algún acontecimiento de esta semana sobre el debate que ha habido en el Parlamento de Cataluña en torno a los Presupuestos. Tuve ocasión de referirme en la semana pasada al dictamen del Consejo de Garantías Estatutarias, que es un órgano creado por el propio Gobierno de Cataluña, que decía que algunas de las previsiones del Presupuesto eran ilegales.

Igualmente, en el debate se conoció un escrito, un informe, de los letrados del Parlamento de Cataluña diciendo que determinadas enmiendas también lo eran. Al parecer, y digo "al parecer" porque a día de hoy todavía no se ha publicado lo que, al parecer, se aprobó en la Cámara; parece que hay una disposición adicional 31 donde hay dos enmiendas, una de la CUP y otra de Catalunya sí que es Pot, que son distintas, pero que unas aluden a un



referéndum pactado, la de Catalunya sí que es Pot, y otra a un referéndum unilateral, que es la de la CUP.

El Gobierno ha tomado conocimiento de esta situación, que es, por lo menos, una situación realmente singular, el que se adopten dos enmiendas distintas sobre un mismo texto; ha tomado conocimiento el presidente del Gobierno y, si se publica, cuando se publique, pedirá dictamen al Consejo de Estado para llevar esos Presupuestos al Tribunal Constitucional. Déjenme decirles también a ustedes que en estos momentos las sentencias hay que cumplirlas. Las sentencias obligan a todos, nadie está por encima de la Ley y, cuando se incumple la Ley, al final, se puede llegar a cualquier lugar. Eso es lo que la responsabilidad política no nos debe hacer olvidar.

En el Gobierno hay una permanente disposición al diálogo, diálogo sin fecha de caducidad. Queremos hablar de los temas que realmente preocupan a los ciudadanos. Nos ocupamos de los temas que preocupan a los ciudadanos catalanes también, ya sea la financiación de su Comunidad Autónoma o sus Corporaciones Locales, ya sea el Bono Social, ya sean las pensiones o ya sean las infraestructuras. Si el Gobierno de Cataluña a eso no le da importancia, el Gobierno de España, desde luego, se la continuará dando. Por lo tanto, reitero la disposición del Gobierno a dialogar, sin fecha de caducidad, dentro de la Ley.

Finalmente, también quería anunciarles que mañana, sábado, el presidente del Gobierno... Creo que ya se ha ido a Roma, donde mañana se celebra el 60 aniversario de los Tratados de Roma, los Tratados que crearon la Comunidad Económica Europea, el EURATOM, y que, junto con el Tratado CECA, constituyen el inicio de la construcción europea. El Gobierno espera que esta conmemoración sirva a la construcción de Europa para tomar nuevos ánimos y para coger fuerza, porque nos gustaría que, igual que ha habido sesenta años de construcción de Europa, tengamos un futuro con otros sesenta años de Europa, de esa Europa que nos ha permitido el más largo período de paz, de bienestar económico y de defensa de las libertades de la historia reciente de nuestro continente.

Como he mencionado antes, el Gobierno ha conocido el informe del ministro de Hacienda y Función Pública sobre los Presupuestos Generales del Estado. Este borrador es un paso más para cumplir con el compromiso, al que me he



referido anteriormente, de presentarlos el próximo viernes. El Anteproyecto conocido, el borrador, cumple con las previsiones de déficit público y límite de gasto acordados con la Unión Europea y recogidos en el Programa de Estabilidad. Por tanto, como saben ustedes, se trata de unos Presupuestos Generales del Estado que tienen un límite de déficit público que se eleva al 3,1 por 100 del PIB. Sí es cierto, como lo es, que hemos llegado con holgura al 4,6 de PIB en este año, hay que hacer un esfuerzo, pero es un esfuerzo que está al alcance de España y los españoles.

Ese Anteproyecto estima un crecimiento del PIB real del 2,5 por 100 este año y una bajada del desempleo del 19,6 al 17,6 por 100 en el año 2017. El Gobierno cree que son unas estimaciones prudentes y considera posible alcanzar las mismas que, insisto, seguirían en la línea de estos últimos años y seguirían en la línea de ese crecimiento de estabilidad y de prosperidad de España.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se fijan las plantillas reglamentarias de oficiales generales, oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas para el período 2017-2021. A lo que lleva, al final, este Real Decreto es a la reducción del total de cuadros de mando autorizados en las plantillas actualmente vigentes, y la propuesta para el ciclo 2021 será de 1.751 entre oficiales generales, oficiales y suboficiales. El Real Decreto garantiza, igualmente, que el número máximo de oficiales generales, oficiales y suboficiales se mantendrá muy por debajo de los cincuenta mil autorizados por la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regulan el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de Evaluación Normativa de la Administración General del Estado, y se crea una Junta de Planificación y Valoración Normativa. Se trata de un plan normativo de desarrollo de la Ley 50/1997, de Gobierno, que va en la línea de las recomendaciones que ha hecho la Comisión Europea para la mejora de la calidad de las normas. Pretende evitar la inflación normativa, los excesivos costes y también la excesiva burocracia, que lleva aparejada un gran número de litigios.

De lo que se trata con este Real Decreto es de establecer un plan normativo que recogerá las iniciativas reglamentarias o legislativas que habrán de ser elevadas cada año al Consejo de Ministros; por tanto, planificación de las mismas. El Consejo de Ministros deberá aprobarlas antes del 30 de abril del





año anterior a su vigencia y deberá identificar las normas que habrán de someterse a un análisis sobre los resultados de su aplicación. Por tanto, este Real Decreto, que incorpora también la creación de una Junta de Planificación y Evaluación Normativa, va en la línea de adelgazar la Administración y también de regular la producción normativa que, en algunos casos, en nuestro país es muy elevada.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1.160/2010, por el que se regula el Instituto de España. Este Real Decreto, que luego fue modificado en el año 2015, hacía, como saben ustedes, que dentro del Instituto de España estuvieran la Real Academia Española; la Real Academia de Historia; la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; la de Ciencias Morales y Políticas; la Real Academia Nacional de Medicina; la de Jurisprudencia y Legislación; la Nacional de Farmacia y la de Ingeniería. Pues bien, el Consejo de Ministros hoy ha decidido integrar, incorporar a todas estas, la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, creada en el año 1943, que es actualmente la única Real Academia de ámbito nacional que no tiene su sede en Madrid, sino en Barcelona, y donde se integran un máximo de 48 académicos y académicas de número, puede contar con hasta cien académicos correspondientes y entre sus miembros incluyen nueve premios Nobel.

Por tanto, tenemos la integración por vez primera dentro del Instituto de España de una Real Academia que databa de los años 40 y que tiene, en este caso, su sede en la ciudad de Barcelona.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha acordado la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo económico y comercial global entre Canadá, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra, así como de su ratificación. Se trata, como saben ustedes, de un acuerdo mixto y, por tanto, acuerdo que une competencias que son de la Unión Europea y competencias de los Estados nacionales --de ahí la necesidad de ratificación-- que a lo que lleva es a una apertura de mercados, una política comercial abierta, como el mejor camino para el progreso de las sociedades.

Este objetivo, el objetivo del Acuerdo, que tuvo, como recordarán ustedes, una tramitación azarosa en algún Estado miembro de la Unión Europea --



concretamente en Bélgica, uno de los parlamentos regionales se tomó un tiempo para su autorización y, finalmente, se solventó--; el objetivo de este acuerdo es incrementar el comercio bilateral y los flujos de inversión para contribuir al crecimiento económico dentro de la Estrategia Europa 2020, de mejorar la competitividad mediante la participación en mercados exteriores, libres y justos. Contempla una muy importante reducción arancelaria, una de las más ambiciosas de este tipo de acuerdos: se elimina el 98,6 por 100 de los aranceles de Canadá y el 98,7 por 100 de los aranceles de la Unión Europea. Las excepciones son muy limitadas para algunos productos agrícolas sensibles.

El Gobierno de España, que es favorable a la misma, a esta ratificación, también, como saben ustedes, pidió en el último Consejo Europeo que se agilizaran los pasos para llegar a un acuerdo similar con MERCOSUR y alcanzar una renovación, un nuevo acuerdo, con México.

Por otro lado, se ha tomado conocimiento del informe sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, que ha presentado el Ministerio de Sanidad y que hace referencia a la accesibilidad de las personas con discapacidad. Se trata de medidas muy importantes, en las cuales han colaborado cincuenta entidades públicas; se trata de 552.433 medidas específicas, que han tenido un coste aproximado de 47 millones de euros y de las que se han podido beneficiar y se pueden beneficiar alrededor de 2,3 millones de personas con discapacidad, especialmente en el acceso a la cultura. Esto es enormemente importante para que puedan todas ellas disfrutar de ello.

Finalmente, quiero resaltar también del Consejo de Ministros el Acuerdo por el que se crea una Comisión Interadministrativa del 525 aniversario del Descubrimiento de América en Palos de la Frontera, en Huelva, que llevará a cabo una serie de actividades académicas, turísticas, institucionales y de cooperación que darán contenido a este evento tan importante, dentro y fuera del ámbito nacional.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha procedido a los siguientes nombramientos: embajador de España en los Estados Unidos de América, don Pedro Morenés Eulate; embajador de España en el Estado de Israel, don Manuel Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri; embajador de España en la



República de Mali, don Miguel Gómez de Aranda Villén, y embajadora de España en la República de Islandia, doña María Isabel Vicandi Plaza.

Asimismo, y a propuesta del presidente del Gobierno, como jefe del Estado Mayor de la Defensa ha sido nombrado el teniente general don Fernando Alejandro Martínez; como jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, el teniente general don Ramón Pardo de Santayana y Gómez-Olea; y como inspector general del Ejército de Tierra, el teniente general don Fernando Aznar Ladrón de Guevara.

Estos son los acuerdos que ha tomado hoy el Consejo de Ministros. Estoy, por supuesto, a su disposición para responder a las preguntas que tengan por conveniente.

P.- Lucía Gómez Lobato, de La Sexta Noticias. Ministro, el diario "La Verdad" ha publicado una fotografía del juez instructor del caso en el que está imputado el presidente de Murcia con un vocal ex concejal del Partido Popular, que se llama Cosme Ruíz. No sé si esa imagen, que fue además tomada el día posterior a la declaración del presidente de Murcia, le parece a usted la mejor imagen para preservar la independencia judicial o, por el contrario, no le da importancia.

**Portavoz.-** Yo no conozco ni la imagen ni las circunstancias. Murcia me imagino que es un sitio donde todo el mundo se conoce y tendrá una amistad de todo tipo. No creo que haya que sacar ninguna conclusión extraña de la misma. Pero yo no lo conozco y permítame que no me pronuncie sobre ello.

P.- Juande Colmenero, de Onda Cero. Ministro, esta mañana el Partido Socialista en Murcia, precisamente, ha firmado y ha presentado una moción de censura y ahora depende del resto de fuerzas políticas. ¿Le preocupa al Gobierno la estabilidad institucional de una región, como la de Murcia? ¿Eso puede tener una influencia directa en la estabilidad a nivel del Gobierno o en el pacto y la relación entre el Gobierno, el Partido Popular y Ciudadanos?

**Portavoz.-** La posición del Gobierno en este tema es clara y es continuada: hay que actuar con cautela, con prudencia, y dejar la precipitación o las prisas fuera del debate.



Ya conocen ustedes el caso. Se trata de unos hechos acaecidos hace diez años, cuando el actual presidente de la Región de Murcia era alcalde de Puerto Lumbreras, si no recuerdo mal, y fue a instancias de otro partido político. Ha habido ya quince o dieciséis casos que han sido archivados sobre este mismo asunto. No se trata, además, de un caso de corrupción sino, en todo caso, supuestamente, de un caso administrativo. El señor presidente de la Región de Murcia ha acudido ante el Juez, ha declarado ante el Juez y yo creo que lo que tenemos que hacer todos es esperar a ver cuál es la decisión del Tribunal Superior de Justicia. Creo que la presunción de inocencia y esos antecedentes abonan esta teoría. Yo creo que las precipitaciones nunca son buenas, pero en este caso creo que deberíamos todos hacer gala de cierta cautela.

El presidente de la Región de Murcia ha dicho que, si es imputado formalmente, él va a renunciar. Por tanto, creo que lo bueno es esperar, lo correcto es esperar, cuando además veo en la prensa que el Partido Socialista presenta esa moción de censura, otros partidos quieren hacer otra cosa, unos quieren gobernar, otros quieren disolver para que haya elecciones... A mí me parece que lo lógico, lo que tiene sentido, es esperar a la decisión del Tribunal Superior de Justicia, que es lo que hemos dicho desde el principio y me parece que eso es lo que también abona el sentido común.

P.- Carmen del Riego, del diario "La Vanguardia". La decisión del Gobierno de plantear un recurso de inconstitucionalidad contra los Presupuestos, una vez consultado el Consejo de Estado, ¿iría adelante aunque presenten recurso también el Partido Popular, Ciudadanos y el Partido Socialista?

**Portavoz.**- Sí.

P.- Juan José Mateo, del diario "El País". Mencionaba usted la necesidad de pactar y dialogar en el Congreso. Quería saber si en esa voluntad está habiendo un diálogo en las últimas semanas, personal, entre el presidente Rajoy y el señor Albert Rivera, dado que ha habido algunas derrotas parlamentarias últimamente en el Congreso porque Ciudadanos no les ha apoyado.

Y ya que el ministro Montoro les ha ilustrado a ustedes sobre el borrador que tiene de los Presupuestos, quería saber si hay inversiones o partidas con



respecto a Cataluña que pueda usted destacar ahora, en ese esfuerzo por el diálogo.

**Portavoz.**- Respecto al primer caso, cuando hablamos de la Legislatura del diálogo, el Gobierno cree que el diálogo es permanente. Debe ser fluido y, como yo he dicho en alguna ocasión aquí, debe ser muchas veces un diálogo confidencial. Como portavoz del Gobierno, no puedo contarles a ustedes, además porque no lo sé, cuándo hablan unos con otros; pero a todos los niveles, por la experiencia que yo tengo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se habla todos los días con todo el mundo. No siempre se llega a acuerdos, como ha mencionado usted en algún caso concreto; pero hablar, estamos hablando todos, todo el tiempo, y es bueno que eso sea así.

Yo creo que, en ese nuevo ciclo político en el que estamos, también el diálogo, la búsqueda de acuerdos, el ponernos de acuerdo en la agenda reformista, es enormemente importante.

En cuanto a los Presupuestos Generales del Estado, el ministro Montoro ha dicho que está hablando con todos los grupos políticos. Lo que no puedo contarle es qué detalle, inversiones o características tienen los distintos capítulos del Presupuesto, porque no ha hablado de ellos. De todas maneras, tiene usted que esperar muy poco, porque la semana que viene estará aquí sentado el ministro Montoro y podrá usted hacerle la pregunta, y él se la responderá mucho mejor que yo.

Pero, evidentemente, unos Presupuestos, sabe usted, se presentan, es un proyecto, y luego hay un debate de totalidad y, si el debate de totalidad pasa adelante, hay un debate capítulo por capítulo. Por tanto, teniendo en cuenta el "techo de gasto" y los objetivos de déficit, que están ligados y que ya han sido aprobados anteriormente, el resultado depende también del debate que tenga lugar, tanto en el Congreso, como en el Senado.

Por tanto, el próximo viernes lo que tendremos es el proyecto --luego comienza también ese debate para aprobarlos-- que, insisto, y lo quiero dejar bien claro, es el proyecto que tiene el Gobierno. El Gobierno quiere aprobar los Presupuestos Generales del Estado. El ministro Montoro está haciendo un gran esfuerzo, yo estoy seguro de que el ministro Montoro ha leído a Ortega y



sabe que “el esfuerzo inútil produce melancolía”, y estoy seguro de que no quiere ser un hombre melancólico.

P.- Marisol Hernández, de “El Mundo”. Un poco en la línea de mi compañero, yo quería insistir en estas cuestiones. Usted ha hecho un llamamiento a la estabilidad y, entonces, quería saber si, después de las escaramuzas parlamentarias a las que ha hecho referencia, el Gobierno ha intensificado su comunicación, tanto con Ciudadanos, como con el PSOE, con la vista puesta en los Presupuestos y un poco en la estabilidad general de España, y si en ella se ha implicado el presidente del Gobierno, al margen de que nos cuente usted o no conversaciones confidenciales.

Luego, sobre los Presupuestos y sobre el tema de las inversiones, quería saber si nos podía confirmar que va a haber un paquete de inversiones especial para Cataluña y si el Corredor Mediterráneo va a ser una de las grandes cuestiones-estrella del Ministerio de Fomento para este año.

**Portavoz.-** Me ha gustado la expresión que ha utilizado usted de “escaramuzas parlamentarias”. Yo creo que, efectivamente, se trata de escaramuzas parlamentarias, aunque déjeme decirle que en algún caso, como el de la estiba, es un tema importante porque, al final, el rechazo a la convalidación del Real Decreto Ley significa no cumplir con una sentencia del Tribunal de Justicia, y eso es muy difícil de explicar ante los órganos de la Unión Europea. También en ese tema se sigue dialogando. El ministro de Fomento y la ministra de Empleo siguen dialogando con los grupos políticos para intentar llegar a un acuerdo, porque la sentencia del Tribunal de Justicia puede recaer en cualquier momento y ya saben lo que eso supondría: en el momento en que haya sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la multa de 21 millones sería firme y, a partir del día en que recaiga la sentencia, 134.000 euros al día que tendrían que pagar todos los españoles.

Por tanto, seguimos trabajando en eso y nuestro deseo es apelar a la responsabilidad de los Grupos Parlamentarios para llegar a un acuerdo.

Eso forma parte también del paquete negociador. Yo las conversaciones confidenciales, por su propia naturaleza, no se las puedo contar, porque yo no las conozco; pero sí le puedo decir que todo el Gobierno, y también su Presidente, están haciendo un esfuerzo para aprobar esos Presupuestos



Generales del Estado porque, insisto, nos parece que benefician a los ciudadanos. Antes he mencionado la Oferta Pública de Empleo que va a estar contenida en esos Presupuestos Generales del Estado, que es una Oferta Pública de Empleo histórica. Yo creo que eso beneficia a la gente y, por tanto, si no se aprueban los Presupuestos, no podrá aprobarse tampoco esa Oferta Pública de Empleo.

Respecto a las inversiones, insisto en lo que he dicho antes: el ministro de Hacienda y Función Pública ha hecho una exposición de carácter general y no ha hablado de nada en particular. Yo estaba, eso sí le puedo decir, el otro día en el Congreso de los Diputados cuando el presidente de Ciudadanos preguntó al presidente del Gobierno sobre el Corredor Mediterráneo y el presidente del Gobierno dijo que iba a ser una prioridad. Por tanto, yo lo escuché; pero hoy no se ha hablado, como digo, de temas concretos.

P.- Alejandro Silva, de Aragón Radio. Portavoz, yo le quería preguntar por una autorización del año 2010, que Cataluña ha rescatado ahora, siete años después, para comenzar un proyecto para trasvasar agua del Segre, que es un afluente del Ebro, a un conjunto de municipios, de los cuales cuatro están situados fuera de la demarcación, lo que podría considerarse un trasvase. Me gustaría preguntarle por si al Gobierno le parece legítimo este movimiento de Cataluña.

Sobre la Oferta de Empleo y, en concreto, de Educación, en ese Real Decreto Ley que acompañaría a los Presupuestos, once Comunidades Autónomas -- creo que son once-- han lamentado que se anuncie ahora esta medida para convocar oposiciones este año, cuando en febrero Hacienda decía que impugnaría los exámenes ante la falta de Presupuestos. Me gustaría preguntarle qué ha cambiado desde entonces para que ahora se pueda hacer y qué respuesta le puede dar esas Comunidades Autónomas que no van a celebrar oposiciones, dicen, por falta de tiempo.

**Portavoz.-** Respecto a su primera pregunta, el proyecto de Plan de Gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña no incluye trasvase alguno y, en todo caso, conviene subrayar que ni ahora ni en el futuro se podrá autorizar ningún trasvase entre cuencas sin aprobación de las Cortes Generales.



En cuanto a la segunda pregunta, yo creo que tenemos que partir de la base de que este año, año 2016-2017, ha sido un año extraño desde el punto de vista de los Presupuestos, porque no había un Gobierno. No hubo un Gobierno hasta el 5 de noviembre. Usted sabe que las disposiciones constitucionales y nuestros compromisos con Bruselas obligan a presentar un Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado, de forma tal que este pueda ser aprobado antes de que acabe el año. Este año no ha sido así.

El presidente del Gobierno se ha referido en numerosas ocasiones al coste del no Gobierno. Este es un ejemplo claro del coste del no Gobierno. Es decir, lo primero que tuvo que hacer el Gobierno fue prorrogar los Presupuestos Generales del Estado porque, si no, no hubieran podido pagarse los servicios públicos esenciales, las pensiones.... Y ahora se ha puesto a elaborar los Presupuestos Generales del Estado, yo diría que con bastante rapidez.

En este contexto, el Gobierno ha entendido, y yo creo que ha mostrado sensibilidad, el caso en el ámbito de la educación. Usted sabe que las pruebas para docentes, para maestros, se hacen generalmente en el mes de julio. Por lo tanto, si esa Oferta Pública de Empleo estuviera en los Presupuestos Generales del Estado, difícilmente podría llevarse a cabo hasta que estos no estuvieran aprobados. Estamos hablando, en su caso, del mes de junio y, por lo tanto, a las pruebas no podrían presentarse.

Muchas Comunidades Autónomas se dirigieron al ministro de Educación para pedirle que se hicieran. Creo que el ministro de Hacienda y Función Pública ha demostrado una gran sensibilidad y, como les anuncié la semana pasada, junto a los Presupuestos Generales del Estado vamos a presentar un Real Decreto Ley para la función pública de la educación y también para algunas Academias. Estará, como usted sabe, aprobado el día siguiente de su publicación y, por lo tanto, aquellas Comunidades Autónomas que quieran realizar esas oposiciones pueden hacerlas. Yo he leído en la prensa que algunas... Yo he leído que Cataluña va a hacerlas, que el País Vasco va a hacerlas, que Madrid va a hacerlas, que Galicia va a hacerlas o que Andalucía va a hacerlas, y hay otras que creen que no deben hacerlas. Están en su derecho. Además, el Real Decreto Ley prevé que ese número de personas ofertadas este año puedan recuperarlas el año que viene.





Pero yo lo que quiero significar es el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Educación, pero sobre todo el de Hacienda y Función Pública, para dar una salida a tanta gente que en España está estudiando unas oposiciones y que se veía que no iban a poder convocarse. En cuanto hemos podido hacerlo, lo hemos hecho. Me parece que eso es pensar en la gente, que es lo que tiene que hacer el Gobierno.

P.- Carlota Alonso, de Aragón TV. Precisamente, un poco en la línea de lo que comentaba mi compañero, usted habla de las oposiciones de educación pero, en el caso de la sanidad, en Aragón ustedes han dicho que no se pueden convocar. ¿Qué nos puede decir más de este tema?

**Portavoz.-** Que la educación tiene unas características especiales, que van vinculadas a la apertura del curso. Sabe usted que en España la educación tiene, además, demasiados interinos, porque muchas veces los profesores son contratados al comienzo de curso, dejan de estarlo después y vuelve a ser contratados después. Por lo tanto, ahí hay una situación que el Gobierno quiere remediar.

Por cierto, en la Oferta Pública de Empleo que acompaña a los Presupuestos Generales --lo ha dicho el ministro de Hacienda y Función Pública-- va a haber un paquete muy importante para reducir el cupo de interinos, que en la educación, que es el tema que yo mejor conozco, alcanza niveles del 20 por 100. Queremos reducirlo en tres años al 8 por 100. También esta es una buena medida y una buena disposición a encontrar soluciones.

Por lo tanto, circunstancias especiales, apertura del curso escolar, que obligaban a tomar una decisión especial, de la cual yo tengo que decir que me siento muy satisfecho y creo que damos respuesta a una petición real de la gente.

P.- Angie Rigueiro, de Antena 3 Noticias. Portavoz, me gustaría preguntarle acerca del aumento del gasto militar de nuestro país, que ayer conocimos; y sobre las palabras de la ministra de Defensa, que dijo que en un país sin seguridad daba igual una buena educación, una buena sanidad...

También, por otra parte, la valoración sobre la Fiscalía de Cataluña, que abre una investigación por los preparativos de un referéndum en esa Comunidad.



**Portavoz.**- No hay libertad sin seguridad, ese es un viejo axioma de la ciencia política. Por lo tanto, nuestras libertades, tan preciadas para todos nosotros, que son las que al final permiten que tengamos esta sociedad del bienestar, requieren seguridad. No ocuparse de la seguridad, al final, es un menoscabo posible de las libertades. Por tanto, tiene sentido, en estos momentos en que Europa está bajo la amenaza del terrorismo yihadista, ocuparse de la seguridad.

Ya en Cardiff, hace dos años, los países miembros de la Unión Europea tomaron una decisión, que es lo que ha mencionado la ministra de Defensa en Estados Unidos, de ir aumentando progresivamente su presupuesto de defensa hasta llegar al 2 por 100 del PIB en el año 2024. Por tanto, lo que ha hecho la ministra de Defensa ha sido recalcar, resaltar, el compromiso adquirido por España y el resto de nuestros socios europeos.

En segundo lugar, las decisiones jurisdiccionales (Fiscalía, Tribunales y demás) no las comentamos. Lo que quiero recalcar una y otra vez es que es muy importante en democracia el respeto a la Ley. La Ley es fruto de la voluntad general, la Ley es expresión de lo votado en Cortes por los representantes nacionales y no respetar la Ley equivale a menoscabar la democracia. Eso lo acaban de decir en un documento doscientos juristas de primer orden en Cataluña.

Cuando uno empieza por no responder a la Ley, por vulnerar la Ley, al final, uno puede llegar a cualquier lado. Por tanto, yo creo que eso es muy importante en estos momentos: diálogo sin caducidad, pero dentro de la Ley. Eso es algo que se entiende en España, que entendemos todos en España y se entiende también fuera de nuestras fronteras.

Quería decirles a ustedes que en este fin de semana, que se anuncia gélido, a mí me ha venido a la memoria aquel verso del “Soneto a Helena”, de Pablo Neruda: “comprenderás que puede nevar en primavera y que en la primavera las nieves son más crudas”. Por lo tanto, la posibilidad que se tiene es quedarse todos en casa pero, si no quieren ustedes quedarse en casa, les voy a decir dónde me iría yo.



Sin irnos muy lejos de este Palacio de La Moncloa, en la Ermita de San Antonio de la Florida hay una estupenda exposición, “Ángelas”, contemporánea, pero con los frescos del gran Goya. En la sala de exposiciones CajaGranada-Puerta Real, de la capital andaluza, hay una exposición de fotografías “El rostro de las leyendas”, se llama, del británico Terry O’Neill, donde hay grandes ídolos, por lo menos de mi infancia, los “Beatles” o los “Rolling Stones”. En Castellón tocan a su fin las fiestas de La Magdalena, con las tradicionales gaiatas iluminadas en las calles de la ciudad. Y a los que les guste el jazz, la cita está en Tarrasa, que cumple su edición número 36.

Por lo tanto, España sigue siendo un gran país, donde la cultura es enormemente importante. Pese a las inclemencias del tiempo y pese a lo que nos recuerda Neruda de que “en primavera las nieves son más crudas”, disfruten ustedes de la cultura española.

Muchas gracias.